

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nº 89

EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICA :

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia 2023, existe apropiación disponible para atender la siguiente solicitud así:

CODIGO RUBRO CCPET:	424.5.01.04
NOMBRE DEL RUBRO CCPET:	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
CODIGO RUBRO:	424.5.01.03.03
NOMBRE DEL RUBRO:	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS

OBJETO : CTO 7565-2022 ADICION 7 PRORROGA 6 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

VALOR DISPÓNIBILIDAD: \$ 800.000.000,00

TOTAL DISPONIBILIDAD : \$ 800.000.000,00

SE EXPIDE A SOLICITUD DE TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR - ORDENADOR DEL GASTO

A LOS 2 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2023



RESPONSABLE PRESUPUESTO

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Versión:

3

Fecha de aprobación:

16/04/2020

Código:

11-01-FO-0001



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. Bogotá D.C., Enero de 2023

1. Consecutivo

Señor (a)
PRESUPUESTO

Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente ESE

Respetado (a) Señor(a):

De manera atenta solicito expedir el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal para amparar el siguiente gasto:

4. OBJETO

Se solicita Adición No. 7 y Prórroga No. 6, para el contrato **7565-2022**, suscrito con **QUINBERLAB S.A.**, Contratar el suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico para las secciones de química sanguínea, hematología, uroanálisis, coagulación, hormonas, infecciosas, electrolitos, gases arteriales microbiología y servicios de gestión pre-transfusional, con equipos en apoyo tecnológico de acuerdo con el anexo técnico, que sean necesarios para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. EL cual fue aprobado por Junta Directiva según acuerdo No. 001-2023 de 03 de Enero de 2023.

5. VALOR SOLICITADO

\$ 800.000.000

6. VALOR EN LETRAS

OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE.

Cordialmente,

TATIANA EUGENIA MARÍN SALZAR
Subgerente Corporativo (E)

Cargo Funcionario / Contratista

Nombre

Firma

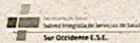
Aprobado por: Directora de Contratación

Ingrit Lineth Vázquez Cely

Elaboró: Apoyo técnico administrativo II

Leydy Viviana Rodríguez B.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.

		SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA		Versión: 1 Fecha de aprobación: 1/10/2018 Código: 18-02-FO-0010	
---	--	--	--	---	---

1. ORDEN	CONTRATO	MARQUE CON UNA (X) SEGUN CUANTIA
----------	----------	----------------------------------

2. Bogotá D.C., enero 2023

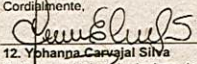
3. Doctor (a) DIANA MENDIVELSO - GERENTE AD HOC

4. ADICION	X	PRORROGA	X	MARQUE CON UNA (X)
------------	---	----------	---	--------------------

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN/ CONTRATO	7565-2022
6. NOMBRE CONTRATISTA	QUINBERLAB S.A.S.
7. NIT/CEDULA	800005736-7
8. OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DE QUÍMICA SANGUÍNEA, HEMATOLOGÍA, UROANÁLISIS, COAGULACIÓN, HORMONAS, INFECCIOSAS, ELECTROLITOS, GASES ARTERIALES MICROBIOLOGÍA Y SERVICIOS DE GESTIÓN PRE-TRANSFUSIONAL, CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
9. VALOR A ADICIONAR	\$ 800.000.000
10. PLAZO A PRORROGAR	VEINTITRES (23) DÍAS
11. JUSTIFICACIÓN	Se requiere continuar con el suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico, para las secciones de química sanguínea, hematología, uro análisis, coagulación, hormonas, infecciosas, electrolitos, gases arteriales y microbiología, con equipos de apoyo tecnológico necesarios, para la subred integrada de servicios de salud Sur Occidente E.S.E. Respondiendo así con el desarrollo de actividades fundamentales en los laboratorios procesadores y tomas de muestra lo que permitirá una atención adecuada y oportuna a nuestros usuarios, que requieran apoyo diagnóstico y complementación terapéutica con exámenes de Laboratorio Clínico. El contrato esta vigente hasta el 8 01 2023 con un consumo mes de \$ 900.000.000 millones de pesos, porcentaje de ejecución a la fecha de 99 %, saldo de \$ 66.231.646 el cual se encuentra comprometido cubriendo pedido para los laboratorios de la Subred Sur Occidente priorizando la alta complejidad USS Kennedy y la central de procesamiento USS Trinidad Galán. Esta adición es autorizada por la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ya que el contrato agotó su capacidad de adición. Se autoriza mediante Acuerdo N° 001 del 03 - Enero 2023.

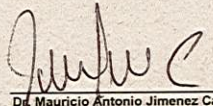
Cordinamente,



12. Yohanpa Carvajal Silva
Profesional Universitario Área de la Salud



13. Dra. Mitrella Peña Rojas
VoBo. Directora Servicios Complementarios (E)



Dr. Mauricio Antonio Jimenez Castelblanco
VoBo. Director Financiero

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS										
Nº.	Nº. FACTURA	g	FECHA DE	PERIODO	FECHA	VALOR	ACUMULADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FEB 236007		12-07-2022	JULIO	15-07-2022	3.319.000	1.319.000	4.892.681.000	0%	BOSA
2	FEB 236008		12-07-2022	JULIO	15-07-2022	28.069.790	28.388.790	4.887.611.210	1%	BOSA
3	FEB 236014		12-07-2022	JULIO	15-07-2022	6.944.400	33.333.190	4.860.668.810	1%	GALAN
4	FEB 236015		12-07-2022	JULIO	15-07-2022	189.432.453	222.765.643	4.671.234.357	5%	KENNEDY
5	FEB 236019		12-07-2022	JULIO	15-07-2022	29.624.500	252.390.143	4.641.609.857	5%	KENNEDY
6	FEB 236021		12-07-2022	JULIO	15-07-2022	221.611.196	474.001.339	4.419.998.681	5%	GALAN
7	FEB 236061		13-07-2022	JULIO	15-07-2022	17.696.300	491.697.639	4.402.302.351	10%	FONTEBON
8	FEB 236066		13-07-2022	JULIO	15-07-2022	590.700	492.288.339	4.401.711.681	10%	FONTEBON
9	FEB 236067		13-07-2022	JULIO	15-07-2022	10.277.970	502.568.309	4.391.433.691	10%	FONTEBON
10	FEB 236068		13-07-2022	JULIO	15-07-2022	3.078.380	505.644.689	4.388.355.311	10%	KENNEDY
11	QBL 243091		22-07-2022	JULIO	25-07-2022	125.701.050	631.345.739	4.262.654.261	13%	GALAN
12	QBL 243097		22-07-2022	JULIO	25-07-2022	88.531.900	719.877.639	4.174.122.361	15%	BOSA
13	QBL 243107		22-07-2022	JULIO	25-07-2022	11.937.590	731.815.229	4.162.184.771	15%	FONTEBON
14	QBL 243110		22-07-2022	JULIO	25-07-2022	12.084.150	743.899.379	4.150.100.621	15%	FONTEBON
15	QBL 243625		17-08-2022	AGOSTO	18-08-2022	8.163.500	752.062.879	4.141.937.121	15%	GALAN
16	QBL 243626		17-08-2022	AGOSTO	18-08-2022	24.422.400	776.485.279	4.117.514.721	16%	KENNEDY
17	QBL 243628		17-08-2022	AGOSTO	18-08-2022	321.840.155	1.088.325.434	3.795.674.566	22%	KENNEDY
18	QBL 243634		17-08-2022	AGOSTO	18-08-2022	126.445.130	1.223.770.564	3.670.278.436	25%	PABLO VI
19	QBL 243692		18-08-2022	AGOSTO	18-08-2022	19.109.579	1.242.880.143	3.651.119.657	25%	PABLO VI
20	QBL 243693		18-08-2022	AGOSTO	18-08-2022	316.500	1.243.196.643	3.650.803.357	26%	BOSA
21	QBL 243694		18-08-2022	AGOSTO	18-08-2022	25.355.090	1.268.551.733	3.625.448.267	26%	BOSA
22	QBL 243695		18-08-2022	AGOSTO	18-08-2022	317.500	1.268.869.233	3.625.130.767	26%	BOSA
23	QBL 243696		18-08-2022	AGOSTO	18-08-2022	43.982.368	1.312.851.601	3.581.148.398	27%	FONTEBON
24	QBL 243697		18-08-2022	AGOSTO	18-08-2022	2.391.500	1.315.143.101	3.578.856.899	29%	FONTEBON
25	QBL 243698		18-08-2022	AGOSTO	18-08-2022	104.265.000	1.419.408.101	3.474.591.899	29%	BOSA Nota credito N° 1.240.5.11250
26	QBL 243344		04-08-2022	AGOSTO	12-08-2022	7.770.000	1.427.178.101	3.466.821.899	29%	FONTEBON
27	QBL 243346		04-08-2022	AGOSTO	12-08-2022	4.124.190	1.431.302.291	3.462.697.709	29%	FONTEBON
28	QBL 243350		04-08-2022	AGOSTO	12-08-2022	4.200.000	1.435.502.291	3.458.497.709	29%	KENNEDY
29	QBL 243351		04-08-2022	AGOSTO	12-08-2022	2.730.000	1.438.232.291	3.455.787.709	29%	KENNEDY
30	QBL 243355		04-08-2022	AGOSTO	12-08-2022	8.084.839	1.446.317.130	3.447.682.870	30%	PABLO VI Nota credito N° 2.633.5.21100
31	QBL 243356		04-08-2022	AGOSTO	12-08-2022	759.600	1.447.076.730	3.446.923.270	30%	PABLO VI
32	QBL 243372		04-08-2022	AGOSTO	12-08-2022	110.520.800	1.557.597.530	3.336.402.470	32%	GALAN
33	QBL 243743		19-08-2022	AGOSTO	19-08-2022	8.584.000	1.566.161.530	3.327.818.470	32%	GALAN
34	QBL 243748		19-08-2022	AGOSTO	22-08-2022	880.000	1.567.051.530	3.326.938.470	32%	FONTEBON Nota credito N° 1.647.5.11350
35	QBL 244234		09-08-2022	AGOSTO	22-08-2022	92.939	1.567.154.469	3.326.845.531	32%	BOSA
36	QBL 244232		13-09-2022	SEPTIEMBRE	19-09-2022	672.500	1.567.826.969	3.326.173.031	32%	BOSA
37	QBL 244234		13-09-2022	SEPTIEMBRE	19-09-2022	50.500.788	1.618.327.737	3.275.672.263	33%	BOSA Nota credito N° 2.870 \$ 925000
38	QBL 244235		13-09-2022	SEPTIEMBRE	19-09-2022	16.931.329	1.635.259.066	3.258.740.934	33%	PABLO VI
39	QBL 244236		13-09-2022	SEPTIEMBRE	19-09-2022	1.157.500	1.636.416.566	3.257.583.434	33%	PABLO VI
40	QBL 244241		13-09-2022	SEPTIEMBRE	19-09-2022	68.965.120	1.705.381.686	3.188.618.314	33%	FONTEBON
41	QBL 244242		13-09-2022	SEPTIEMBRE	19-09-2022	2.086.500	1.707.468.186	3.186.531.814	35%	FONTEBON
42	QBL 244245		13-09-2022	SEPTIEMBRE	19-09-2022	27.123.200	1.734.591.386	3.159.408.614	35%	FONTEBON
43	QBL 244248		13-09-2022	SEPTIEMBRE	19-09-2022	238.976.768	1.973.568.144	2.920.431.856	40%	KENNEDY
44	QBL 244249		13-09-2022	SEPTIEMBRE	19-09-2022	6.918.000	1.980.486.144	2.913.513.856	40%	GALAN
45	QBL 244252		13-09-2022	SEPTIEMBRE	19-09-2022	242.987.938	2.223.474.083	2.670.525.917	45%	GALAN
46	QBL 244550		23-09-2022	SEPTIEMBRE	23-09-2022	240.000	2.223.714.083	2.670.285.917	45%	KENNEDY
47	QBL 244561		23-09-2022	SEPTIEMBRE	23-09-2022	4.095.000	2.227.809.083	2.666.180.917	46%	KENNEDY
48	QBL 244562		23-09-2022	SEPTIEMBRE	23-09-2022	34.258.000	2.262.067.083	2.631.932.917	46%	GALAN
49	QBL 244566		07-10-2022	OCTUBRE	13-10-2022	24.995.470	2.266.962.553	2.607.037.447	47%	FONTEBON
50	QBL 244567		07-10-2022	OCTUBRE	13-10-2022	170.500	2.287.742.053	2.606.267.947	47%	FONTEBON
51	QBL 244564		07-10-2022	OCTUBRE	13-10-2022	1.507.000	2.289.049.053	2.604.950.947	47%	BOSA
52	QBL 244565		07-10-2022	OCTUBRE	13-10-2022	12.616.280	2.301.665.343	2.592.334.637	47%	PABLO VI
53	QBL 244568		07-10-2022	OCTUBRE	13-10-2022	1.169.500	2.302.834.843	2.591.165.157	47%	PABLO VI
54	QBL 244569		07-10-2022	OCTUBRE	13-10-2022	162.438.261	2.465.271.104	2.429.728.886	50%	GALAN
55	QBL 244874		07-10-2022	OCTUBRE	13-10-2022	5.100.000	2.470.371.104	2.423.628.886	50%	GALAN
56	QBL 244876		07-10-2022	OCTUBRE	13-10-2022	38.184.949	2.506.556.053	2.385.443.947	51%	BOSA
57	QBL 244877		07-10-2022	OCTUBRE	13-10-2022	109.937.477	2.618.493.530	2.275.506.470	54%	KENNEDY
58	QBL 244878		07-10-2022	OCTUBRE	13-10-2022	27.728.800	2.646.220.330	2.247.779.670	54%	PABLO VI
59	QBL 245031		14-10-2022	OCTUBRE	19-10-2022	4.080.000	2.650.280.330	2.243.719.670	54%	BOSA
60	QBL 245033		14-10-2022	OCTUBRE	19-10-2022	5.965.000	2.655.845.330	2.238.154.670	54%	FONTEBON
61	QBL 245035		14-10-2022	OCTUBRE	19-10-2022	9.510.000	2.665.355.330	2.228.644.670	54%	GALAN
62	QBL 245037		14-10-2022	OCTUBRE	19-10-2022	164.886.000	2.830.341.330	2.063.658.670	58%	GALAN
63	QBL 245039		14-10-2022	OCTUBRE	19-10-2022	78.862.000	2.909.203.330	1.994.795.670	59%	GALAN
64	QBL 245124		20-10-2022	OCTUBRE	20-10-2022	9.720.000	2.918.923.330	1.975.076.670	60%	GALAN
65	QBL 245125		20-10-2022	OCTUBRE	20-10-2022	17.280.000	2.936.203.330	1.957.796.670	60%	KENNEDY
66	QBL 245127		20-10-2022	OCTUBRE	20-10-2022	2.275.000	2.938.478.330	1.955.521.670	60%	BOSA
67	QBL 245349		3-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	653.500	2.939.131.830	1.954.868.170	60%	BOSA

68	OBL 245360	3-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	28 224 771	2,985,356.607	1,928,643,393	61%	BOSA
69	OBL 245351	3-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	440,000	2,985,796.607	1,928,203,393	61%	PABLO VI
70	OBL 245352	3-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	1,570,000	2,987,366.607	1,926,633,393	61%	FONTIBON
71	OBL 245353	3-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	779,500	2,988,146,107	1,925,853,893	61%	FONTIBON
72	OBL 245354	3-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	39 213 249	3,007,359,356	1,886,640,644	61%	KENNEDY
73	OBL 245361	3-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	11,691,500	3,018,940,856	1,875,059,144	62%	KENNEDY
74	OBL 245364	3-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	228,340,361	3,247,281,217	1,646,718,783	66%	KENNEDY
75	OBL 245370	3-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	531,792,319	3,779,073,536	1,114,926,464	77%	GALAN
76	OBL 245371	3-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	13,812,700	3,792,886,236	1,101,113,764	78%	GALAN
77	OBL 245431	8-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	1,417,000	3,794,303,236	1,099,696,764	78%	BOSA
78	OBL 245432	8-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	14,896,380	3,809,199,616	1,084,600,384	78%	FONTIBON
79	OBL 245433	8-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	16,469,070	3,825,668,686	1,068,311,314	78%	FONTIBON
80	OBL 245439	8-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	635,000	3,826,037,616	1,067,696,314	78%	PABLO VI
81	OBL 245440	8-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	3,733,930	3,830,037,616	1,063,962,384	78%	PABLO VI
82	OBL 245441	8-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	3,701,300	3,833,738,916	1,060,261,084	78%	GALAN
83	OBL 245443	8-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	5,169,000	3,838,908,916	1,055,093,084	78%	GALAN
84	OBL 245444	8-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	30,018,000	3,868,522,916	1,024,477,084	79%	KENNEDY
85	OBL 245446	8-11-2022	NOVIEMBRE	11-11-2022	1,036,000	3,870,358,916	1,023,441,084	79%	KENNEDY
86	OBL 245598	16-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	6,412,000	3,876,970,916	1,017,029,084	79%	GALAN
87	OBL 245600	16-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	2,590,000	3,878,560,916	1,014,439,084	79%	GALAN
88	OBL 245601	16-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	2,590,000	3,882,150,916	1,011,849,084	79%	KENNEDY
89	OBL 245602	16-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	2,590,000	3,884,740,916	1,009,259,084	79%	FONTIBON
90	OBL 245571	15-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	2,590,000	3,887,330,916	1,006,669,084	79%	BOSA
91	OBL 245569	15-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	497,100	3,887,828,016	1,006,171,984	79%	BOSA
92	OBL 245571	15-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	2,112,250	3,889,940,266	1,004,059,734	79%	PABLO VI
93	OBL 245574	15-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	497,100	3,890,437,366	1,003,562,634	79%	KENNEDY
94	OBL 245574	15-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	52,594,750	3,943,032,116	950,967,884	81%	KENNEDY
95	OBL 245573	15-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	381,000	3,943,413,116	950,586,884	81%	KENNEDY
96	OBL 245572	15-11-2022	NOVIEMBRE	16-11-2022	6,397,500	3,948,810,616	945,169,384	81%	GALAN
97	OBL 245932	02-12-2022	DICIEMBRE	05-12-2022	444,500	3,949,255,116	944,744,884	81%	FONTIBON
98	OBL 245935	02-12-2022	DICIEMBRE	05-12-2022	2,180,000	3,951,435,116	942,584,884	81%	FONTIBON
99	OBL 245937	02-12-2022	DICIEMBRE	05-12-2022	12,074,000	3,963,509,116	930,490,884	81%	KENNEDY
100	OBL 246208	13-12-2022	DICIEMBRE	14-12-2022	15,830,000	3,979,339,116	914,660,884	81%	GALAN
101	OBL 246209	13-12-2022	DICIEMBRE	14-12-2022	219,166,067	4,198,495,183	695,504,817	86%	KENNEDY
102	OBL 246210	13-12-2022	DICIEMBRE	14-12-2022	8,410,000	4,206,905,183	687,034,817	86%	GALAN
103	OBL 246211	13-12-2022	DICIEMBRE	14-12-2022	39,673,500	4,246,578,683	647,421,317	87%	KENNEDY
104	OBL 246304	14-12-2022	DICIEMBRE	15-12-2022	543,270,180	4,789,848,963	104,151,137	98%	GALAN
105	OBL 246307	14-12-2022	DICIEMBRE	15-12-2022	752,500	4,780,601,363	103,398,637	98%	BOSA
106	OBL 246308	14-12-2022	DICIEMBRE	15-12-2022	30,356,000	4,820,957,363	73,042,637	99%	GALAN
					6,910,991	4,927,768,354	66,231,646	99%	KENNEDY
TOTAL 4,827,768,354 4,827,768,354 66,231,646									
Saldos comprendidos para cubrir necesidades de los laboratorios procesadores de la Salud Sur Occidente									
COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICADO									
EJECUCION DEL CONTRATO									
VALOR EN LETRAS									
VALOR EN NUMEROS									
Valor ejecutado	CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTI NUESTRE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS NOCTE								\$ 4,827,768,354
Saldos por ejecutar	SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS NOCTE								\$ 66,231,646
VALOR TOTAL CERTIFICADO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS NOCTE									
No FACTURA (S) A PAGAR O CUENTA DE COBRO									
QBL 246304 244307 246308									
14-12-2022									
VALOR A PAGAR TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS NOCTE									
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCION DEL CONTRATO: Durante la ejecución del contrato no se ha presenta ningún inconveniente con los Servicios prestados por el contratista. Y hay cumplimiento del objeto del contrato									

FINIA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	YOHANN CRISTIAN BEYA
C.C. No.	9384
CARGO/PERFIL	BAC FOLIO 4
AREA DE UBICACIÓN	DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Bogotá, D.C., enero de 2023

Doctora

MARTHA YOLANDA RUIZ VALDÉS

Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

ASUNTO: Justificación técnica para solicitar adición ante la Junta Directiva al contrato 7565 de 2022 suscrito con la firma QUINBERLAB S.A.S

Respetada Dra. Martha:

Con el fin de garantizar la prestación del servicio público esencial de salud, en el marco de la integralidad de la atención, se requiere continuar con el suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico para las secciones de química sanguínea, hematología, uroanálisis, coagulación, hormonas, infecciosas, electrolitos, gases arteriales y microbiología, con equipos en apoyo tecnológico que sean necesarios para la Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., respondiendo así con una atención adecuada y oportuna en la prestación del servicio a nuestros usuarios que requieran exámenes de Laboratorio Clínico.

En ejercicio de la función misional, se justifica la solicitud de adición al contrato No.7565-2022, en virtud a que revisada la ejecución presupuestal a la fecha ha tenido un comportamiento que refleja un mayor compromiso de recursos, teniendo en cuenta el aumento en lo concerniente a una nueva unidad de prestación de servicios, aumento de pacientes en las rutas de pacientes crónicos, picos epidemiológicos y la dinámica en requerimientos de salud frente a cumplimiento en aperturas de agendas adicionales y alternas en las tomas de muestras, atendiendo adicional las necesidades de la normatividad vigente en cuanto a pruebas POCT, así como el apoyo permanente a Salud Pública de la Subred, garantizando la atención a la población vulnerable. Estas situaciones obligan a la administración a realizar los trámites tendientes a adicionar dicho contrato, entre tanto se realice la adjudicación del nuevo proceso contractual. El contrato 7565 de 2022 cubre la totalidad de las necesidades del laboratorio clínico y servicio de gestión pre transfusional aportando el apoyo tecnológico en los laboratorios procesadores, por tal razón, se hace necesario la continuidad del mismo y así garantizar la prestación del servicio a los pacientes que asisten a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente.

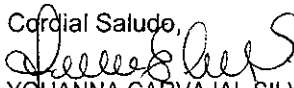
El contrato 7565 de 2022 se ha ejecutado de la siguiente forma:

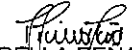
No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
7565-2022	QUINBERLAB S.A.	Contratar el suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico para las secciones de química sanguínea, hematología, uroanálisis, coagulación,	Inicial	05/07/2022	04/08/2022	\$750.000.000
			Prórroga 1	05/08/2022	03/09/2022	\$750.000.000
			Adición 1			
			Adición 2			\$150.000.000

No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
		hormonas, infecciosas, electrolitos, gases arteriales microbiología y servicios de gestión pre-transfusional, con equipos en apoyo tecnológico de acuerdo con el anexo técnico, que sean necesarios para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Prórroga 2 Adición 3	04/09/2022	03/10/2022	\$800.000.000
			Prórroga 3 Adición 4	04/10/2022	23/10/2022	\$550.000.000
			Prórroga 4 Adición 5	24/10/2022	08/12/2022	\$1.200.000.000
			Prórroga 5 Adición 6	09-12-2022	08-01-2023	\$ 694.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						\$4.894.000.000

El valor de la adición objeto de la presente justificación es de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000) MCTE., para garantizar la prestación del servicio hasta el 31 de enero de 2023.

Por lo anterior, me permito presentar la justificación soporte de la solicitud de autorización ante la Honorable Junta Directiva para adicionar el contrato 7565 de 2022, suscrito con la firma QUINBERLAB S.A.S.

Cordial Saludo,

 YOHANNA CARVAJAL SILVA
 Profesional Universitario Área Salud Código 237 Grado 16
 Supervisor

Vo.Bo.  MIRELLA PEÑA ROJAS
 Directora de Servicios Complementarios (E)

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.			
Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	Mirella Peña Rojas	Directora de Complementarios (e)	
Elaborado por:	Yohanna Carvajal Silva	Supervisor del Contrato	

ACUERDO No. 001 DE 2023**ENERO 03 DE 2023**

"Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar el contrato de suministro No. 7565 de 2022 suscrito con Quinberlab S.A.S., cuyo objeto es contratar el suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico para las secciones de química sanguínea, hematología, uroanálisis, coagulación, hormonas, infecciosas, electrolitos, gases arteriales microbiología y servicios de gestión pre transfusional, con equipos en apoyo tecnológico de acuerdo con el anexo técnico, que sean necesarios para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE, en ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las establecidas en el Decreto Distrital 662 de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 037 de 2017, la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE., expidió el Estatuto de Contratación, modificado por el Acuerdo 060 del 28 de noviembre de 2019.

Que el artículo 18 del Estatuto de Contratación establece: **"DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS.** Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se podrán adicionar hasta tres veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. (...)".

Que el Acuerdo No. 060 de 2019 consagra en el PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO PRIMERO: *"La Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias excepcionales o presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de salud, en razón a que el derecho a la salud y a la vida, son derechos fundamentales que en caso de ser amenazados pueden generar una lesión inminente e irreversible o incluso la muerte."*

Que la Resolución 754 de 2017, por el cual se expidió el Manual de Contratación, en el inciso relativo a la Adición establece *"(...) En este último caso, si las necesidades del servicio así lo exigen, la Gerencia podrá incrementar sumas adicionales, siempre y cuando, cuente con previa autorización de la Junta Directiva."*

Que teniendo en cuenta la ejecución del contrato de suministro 7565 de 2022 se hace necesario realizar adición que supera tres veces el valor inicial, por tanto, la Gerencia requiere autorización de la Junta Directiva para continuar la ejecución contractual en aras de procurar la prestación de los servicios asistenciales de la Subred.

ACUERDO No. 001 DE 2023**ENERO 03 DE 2023**

"Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar el contrato de suministro No. 7565 de 2022 suscrito con Quinberlab S.A.S., cuyo objeto es contratar el suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico para las secciones de química sanguínea, hematología, uroanálisis, coagulación, hormonas, infecciosas, electrolitos, gases arteriales microbiología y servicios de gestión pre transfusional, con equipos en apoyo tecnológico de acuerdo con el anexo técnico, que sean necesarios para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Que el 24 de Junio 2022 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., suscribió contrato con la firma Quinberlab S.A.S., cuyo objeto es contratar el suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico para las secciones de química sanguínea, hematología, uroanálisis, coagulación, hormonas, infecciosas, electrolitos, gases arteriales microbiología y servicios de gestión pre-transfusional, con equipos en apoyo tecnológico de acuerdo con el anexo técnico, que sean necesarios para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., por un valor inicial setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000) m/cte., por un término de un (1) mes, contado a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento contractual, plazo que se causó a partir del 5 de julio de 2022 hasta el 4 de agosto de 2022.

Que el 25 de julio de 2022, se suscribió prórroga No. 1, por el término de treinta (30) días calendario a partir del 05 de agosto hasta el 03 de septiembre de 2022; adición N°2, por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$750.000.000) M/CTE.; y modificación N°1, en sentido de aclarar el nombre de la Sociedad Comercial.

Que el 16 de agosto de 2022, se suscribió adición No. 2, por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) M/CTE.

Que el 31 de agosto de 2022, se suscribió prórroga No. 2 por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir del 4 de septiembre de 2022 hasta el 3 de octubre de 2022; y adición No. 3 por la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000) M/CTE.

Que el 22 de septiembre de 2022 se suscribe prórroga No. 3 por el término de veinte (20) días calendario, contados a partir del 4 de octubre de 2022 hasta el 23 de octubre de 2022 y adición No. 4 por la suma de QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$550.000.000) M/CTE.

Que el 21 de octubre de 2022, se suscribió prórroga No. 4, por el término de un (1) mes y quince (15) días calendario contados a partir del 24 de octubre hasta el 08 de diciembre de 2022 y adición No. 5, por la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS

ACUERDO No. 001 DE 2023**ENERO 03 DE 2023**

"Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar el contrato de suministro No. 7565 de 2022 suscrito con Quinberlab S.A.S., cuyo objeto es contratar el suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico para las secciones de química sanguínea, hematología, uroanálisis, coagulación, hormonas, infecciosas, electrolitos, gases arteriales microbiología y servicios de gestión pre transfusional, con equipos en apoyo tecnológico de acuerdo con el anexo técnico, que sean necesarios para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

(\$1.200.000.000) M/CTE., aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 073 de 2022.

Que el 6 de diciembre de 2022, se suscribió prórroga No. 5, por el término de un (1) mes contados a partir del 09 de diciembre de 2022 hasta el 8 de enero de 2023 y adición No. 6, por la suma de SEICIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 694.000.000) M/CTE., aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 083 de noviembre de 2022

Con el fin de garantizar la prestación del servicio público esencial de salud, en el marco de la integralidad de la atención, se requiere continuar con el suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico para las secciones de química sanguínea, hematología, uroanálisis, coagulación, hormonas, infecciosas, electrolitos, gases arteriales y microbiología, con equipos en apoyo tecnológico que sean necesarios para la Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., respondiendo así con una atención adecuada y oportuna en la prestación del servicio a nuestros usuarios que requieran exámenes de Laboratorio Clínico.

En ejercicio de la función misional, se justifica la solicitud de adición al contrato No.7565-2022, en virtud a que revisada la ejecución presupuestal a la fecha ha tenido un comportamiento que refleja un mayor compromiso de recursos, teniendo en cuenta el aumento en lo concerniente a una nueva unidad de prestación de servicios, aumento de pacientes en las rutas de pacientes crónicos, picos epidemiológicos y la dinámica en requerimientos de salud frente a cumplimiento en aperturas de agendas adicionales y alternas en las tomas de muestras, atendiendo adicional las necesidades de la normatividad vigente en cuanto a pruebas POCT, así como el apoyo permanente a Salud Pública de la Subred, garantizando la atención a la población vulnerable. Estas situaciones obligan a la administración a realizar los trámites tendientes a adicionar dicho contrato, entre tanto se realice la adjudicación del nuevo proceso contractual. El contrato 7565 de 2022 cubre la totalidad de las necesidades del laboratorio clínico y servicio de gestión pre transfusional aportando el apoyo tecnológico en los laboratorios procesadores, por tal razón, se hace necesario la continuidad del mismo y así garantizar la prestación del servicio a los pacientes que asisten a los diferentes servicios de la Subred Sur Occidente

El contrato 7565 de 2022 se ha ejecutado de la siguiente forma:

ACUERDO No. 001 DE 2023

ENERO 03 DE 2023

"Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar el contrato de suministro No. 7565 de 2022 suscrito con Quinberlab S.A.S., cuyo objeto es contratar el suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico para las secciones de química sanguínea, hematología, uroanálisis, coagulación, hormonas, infecciosas, electrolitos, gases arteriales microbiología y servicios de gestión pre transfusional, con equipos en apoyo tecnológico de acuerdo con el anexo técnico, que sean necesarios para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
7565-2022	QUINBERLAB S.A.S	Contratar el suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico para las secciones de química sanguínea, hematología, uroanálisis, coagulación, hormonas, infecciosas, electrolitos, gases arteriales microbiología y servicios de gestión pre-transfusional, con equipos en apoyo tecnológico de acuerdo con el anexo técnico, que sean necesarios para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	Inicial	05/07/2022	04/08/2022	\$750.000.000
			Prórroga 1 Adición 1	05/08/2022	03/09/2022	\$750.000.000
			Adición 2			\$150.000.000
			Prórroga 2 Adición 3	04/09/2022	03/10/2022	\$800.000.000
			Prórroga 3 Adición 4	04/10/2022	23/10/2022	\$550.000.000
			Prórroga 4 Adición 5	24/10/2022	08/12/2022	\$1.200.000.000
			Prórroga 5 Adición 6	09-12-2022	08-01-2023	\$ 694.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						\$4.894.000.000

Por lo anterior, la Supervisora del contrato solicita a la Honorable Junta Directiva autorizar adición por valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$800.000.000) MCTE., al contrato No. 7565 de 2022, suscrito con la firma QUINBERLAB S.A.S., para garantizar la prestación del servicio hasta el 31 de enero de 2023, y así dar continuidad a la prestación del servicio a nuestros usuarios.

Que la Gerente actúa como Secretaria Técnica y no como ordenadora del gasto. Para el particular no ejerció su derecho a voz en la decisión que fue aprobada y decidida por la Honorable Junta Directiva, ciñéndose a las funciones establecidas en el artículo 22 Acuerdo 019 del 6 de febrero 2019

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDO No. 001 DE 2023

ENERO 03 DE 2023

"Por el cual se autoriza a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., adicionar el contrato de suministro No. 7565 de 2022 suscrito con Quinberlab S.A.S., cuyo objeto es contratar el suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico para las secciones de química sanguínea, hematología, uroanálisis, coagulación, hormonas, infecciosas, electrolitos, gases arteriales microbiología y servicios de gestión pre transfusional, con equipos en apoyo tecnológico de acuerdo con el anexo técnico, que sean necesarios para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E."

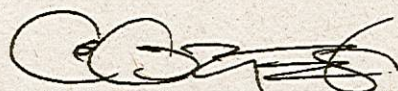
ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Gerencia adicionar al contrato de suministro No. 7565 de 2022 suscrito con QUINBERLAB S.A.S., cuyo objeto es contratar el suministro de insumos y reactivos de laboratorio clínico, para las secciones de química sanguínea, hematología, uro análisis, coagulación, hormonas, infecciosas, electrolitos, gases arteriales y microbiología, con equipos en apoyo tecnológico que sean necesarios para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., en la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$800.000.000) MCTE., valor que alcanzaría para cubrir las necesidades del servicio hasta el 31 de enero de 2023 y así garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a nuestros usuarios.

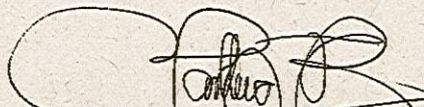
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de enero de 2023.



CESAR AUGUSTO CORTES AMAYA
Presidente Junta Directiva



MARTHA YOLANDA RUIZ VALDÉS
Secretario Junta Directiva

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.			
Cargo funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma
Aprobado por:	Germán Arturo Orozco Vanegas	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisado por:	Tatiana Eugenia Marín Salazar	Subgerente Corporativo (E)	
Revisado por:	Ingrit Lineth Vásquez Cely	Directora de Contratación	
Revisado por:	Mirella Peña Rojas	Directora de Complementarios (E)	
Elaborado por:	Yohanna Carvajal Silva	Supervisor	

